RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA 17/2017

Presentes: E. Mordecki, A. Miquel, E. Maderna, N. Guelman, F. Cubría (delegada estudiantil)

Ausente: A. Portela

Reunión: 25/10/2017 Hora: 13.30 Lugar: IMERL

<u>I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:</u>

1. Acta de la sesión de fecha 11/10/2017.

Resolución: Aprobar sin modificaciones el acta.

(5 en 5)

2. Resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 09/10/2017 Culminación de estudios de doctorado de Adriana Da Luz.

Resolución del posgrado: En vista de los antecedentes y la escolaridad de la estudiante Adriana Da Luz se deja constancia de que laestudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de doctorado en matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título. (4 en 4)

Resolución: Se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5)

II – Asuntos entrados

3. Pago de traslados de UMALCA con fondos de la cuota SUME.

Resolución: Se autoriza la utilización hasta un 50% de la membresía 2017 aportada a la UMALCA para traslados desde y alojamientos en el país.

(5 en 5)

4. Reevaluación de los investigadores del área.

Resolución: Se resuelve informar a los investigadores del área que se realizará el próximo año la reevaluación de investigadores. Se mantiene en el orden del día el tema.

(5 en 5)

5. Premio a la mejor tesis en el área de matemática promovido por la DICYT.

Resolución: Se resuelve participar del evento seleccionando dos tesis entre las tesis de Doctorado y Maestría defendidas durante el período 1/07/2015 al 30/06/2017. Se propone integrar las comisiones que evaluarán este pedido para maestría por W. Ferrer, M. Paternain y A. Portela; y para el doctorado por R. Fraiman, G. Tornaría y J. Vieitez. El plazo para la entrega del informe es hasta el 30 de noviembre próximo.

(5 en 5)

7. Presupuesto.

Resolución: Se toma conocimiento de la propuesta hecha por la Dirección en la Comisión Directiva. Se mantiene en el orden del día el tema.

(5 en 5)

8. Acortando Distancia.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)